

conformidad con lo dispuesto en los artículos 285 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias,

Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Valencia, para proveer los Registros vacantes anunciados, a los Registradores que se publican en relación adjunta.

Madrid, 27 de abril de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Escalafo	Registro vacante	Resultas
D. Emilio García-Pumarino Pérez	2	Oviedo número 4	Oviedo número 5.
D. José E. Torrente Loscertales	5	Rosas	Madrid número 35.
D. Luis Arturo Romaguera María	31	Alcobendas	San Sebastián de los Reyes.
D. José Márquez Muñoz	59	Alicante número 4	Calpe.
D. Daniel Aladrén Garza	69	Madrid número 5	Madrid número 34.
D. Francisco J. Die Lamana	131	Madrid Mercantil X	Arganda del Rey.
D. Rafael Molina Requena	149	Málaga número 1	Málaga número 8.
D. Francisco Mazorra Gómez	153	Santander número 4	Bilbao Mercantil I.
D. Alejandro-José Pardo Rivadulla	161	La Coruña número 3	Avilés número 2
D. Eduardo Ruiz del Portal Bermudo	167	Córdoba número 1	Jerez de la Frontera número 1.
D. Enrique Solá Palerm	258	Sueca	Nules número 2.
D. Angel Lacal Fluja	288	Málaga número 6	Málaga número 4.
D. José Angel García-Valdecasas Butrón	298	Granada número 4	Almería número 4.
D. ^a María Rosario Marín Padilla	351	Zaragoza número 5	Zaragoza número 3.
D. José Ernesto García-Trevijano Nestares	477	Alcalá de Henares número 4	Chiva.
D. Alfonso Presa de la Cuesta	479	Mérida número 1	Illescas número 2.
D. José Gabriel Amorós Vidal	514	Cieza número 1	Cieza número 2.
D. Gonzalo Álvarez de Lara y Maza	574	Móstoles número 1	Excedente.
D. ^a María Dolores Cuenca Carrasco	582	Haro	Belmonte (Cuenca).
D. Adolfo Calandria Amigueti	594	Telde número 1	Baena.
D. ^a María del Pilar Albarracín Serra	623	Alcorcón número 1	Toledo número 2.
D. José Angel Gutiérrez García	685	Barcelona Mercantil V	Segovia número 2.
D. José Manuel Muñoz Roncero	724	Daimiel	Carrión de los Condes.
D. Manuel Alonso Ureba	735	Barcelona número 20	Cocentaina.
D. ^a Lucía Capitán Carmona	738	Cazalla de la Sierra	Jerez de los Caballeros.
D. ^a Ana María López Rodríguez	779	Redondela	La Estrada.
D. José Luis Jiménez Fernández	792	Barcelona número 19	Mora de Rubielos.
D. Alfredo Sierra Fernández-Victorio	804	Almazán	Nava del Rey.
D. ^a Evangelina Calvo de Castro	805	Piedrahita	Castropol.
D. ^a Marta Polvorosa Mies	811	Peñafiel	Salas de los Infantes.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10747 ORDEN de 19 de abril de 1988 por la que se nombra a don Jaime Parrondo Aymerich como Subdirector general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de los Ingresos Tributarios no Impositivos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Tributos, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jaime Parrondo Aymerich, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0522179446 A0600, como Subdirector general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y de los Ingresos Tributarios no Impositivos, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31.Uno.C) de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10748 ORDEN de 20 de abril de 1988 por la que se dispone el cese de don Víctor Herrero Royo como Secretario general con nivel 30, en la Delegación del Gobierno en La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en La Rioja, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese de don Víctor Herrero Royo -A01AG1007-, como Secretario general con nivel 30, en la Delegación del Gobierno en La Rioja.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de abril de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.